

**Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0068-O**

**Quito, D.M., 31 de enero de 2020**

**Asunto:** Liquidación Presupuestaria 2019

Señor Doctor  
Jorge Homero Yunda Machado  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

Señor Alcalde:

En referencia al oficio N° GADDMQ-DMF-2020-0117-O de fecha 31 de enero del 2020, suscrito por el Director Metropolitano Financiero y en cumplimiento al artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en el cual determina que la unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, así como la determinación de sus resultados.

A su vez, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP en su artículo 129 establece que la liquidación presupuestaria de las instituciones que conforman el sector público se expedirá hasta el 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal. Para el caso de las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado remitirán el acuerdo o resolución de liquidación al Ministerio de Finanzas, hasta el 30 de abril del siguiente ejercicio fiscal.

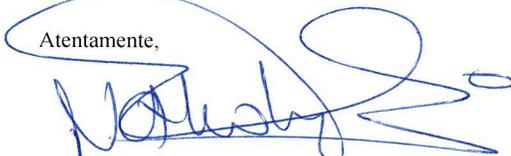
Con estos antecedentes, adjunto al presente se servirá encontrar la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio económico 2019, con los siguientes anexos:

- Informe de la Liquidación Presupuestaria;
- Ejecución y Liquidación Presupuestaria de Ingresos a nivel de Grupo de Ingresos;
- Ejecución y Liquidación Presupuestaria de Ingresos a nivel de Partida Presupuestaria;
- Cédula Presupuestaria de Ingresos Consolidada;
- Ejecución y Liquidación Presupuestaria de Gastos a nivel de Área/ Sector/ Dependencia;
- Ejecución y Liquidación Presupuestaria a nivel de Grupo de Gasto;
- Cédula Presupuestaria de Gastos Consolidada;
- Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento;
- Consolidación de información financiera de Empresas públicas y Entes Adscritos.

Finalmente, y con el propósito de cumplir con la normativa legal enunciada, agradeceré Señor Alcalde, poner en consideración al Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella  
**ADMINISTRADORA GENERAL**

**Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0068-O**

**Quito, D.M., 31 de enero de 2020**

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2020-0117-O

Anexos:

- Informe de Liquidación Presupuestaia.pdf  
- Anexo 1.pdf  
- Anexo 2.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Edgar Ernesto Lascano Corrales  
**Director Metropolitano Financiero**

Señora Ingeniera  
Evelin Solange Aguilar Jimenez  
**Jefa de Presupuesto**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelin Solange Aguilar Jimenez	ea	DMF-P	2020-01-31	
Revisado por: Natalia Maribel Recalde Estrella	NMRE	AG	2020-01-31	
Aprobado por: Natalia Maribel Recalde Estrella	NMRE	AG	2020-01-31	